

Guayaquil, abril 27 del 2017

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DIMKA S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones.

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **DIMKA S.A.** me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

La administración efectuada por la GERENTE GENERAL **SAUL CAMPOVERDE TAPIA**

- 1.1. Ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado, esto es una ganancia antes de la participación a los trabajadores de \$ 2,474.63 USD, es correcto y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por la GERENTE GENERAL de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VICTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO
C.I. 090556486-0